

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-UCP-003-2022

Objeto de Contratación: “ ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN). ”.

CUENCA , 22 de febrero del 2022

ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA. 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta 3.5 Plazo de Ejecución 3.6 Forma de Pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS 4.1 Evaluación de la oferta 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo Mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia general y específica mínima 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.6 Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia 4.1.7 Patrimonio (<i>Personas Jurídicas</i>) 4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta 4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta. 4.1.10 Información Financiera de Referencia
SECCIÓN V	PUJA 5.1 Oferta económica inicial 5.2 Pujas 5.3 Negociación única
SECCIÓN VI	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 6.1 Obligaciones del Contratista 6.2 Obligaciones de la Contratante

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-UCP-003-2022**

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN)..**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal Institucional del SERCOP, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **30 días** , contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec); únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*), contado a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establezca **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** . La Comisión Técnica y/o máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en **AGUSTIN CUEVA VALLEJO 3-035 y NA**, Referencia: **Revisar el procedimiento en los pliegos y terminos de referencia**, o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **18:00** del día **04 de marzo del 2022** , de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-.
4. Si la calificación realizada por **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Comisión Técnica, según corresponda ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se

dispondrá que los oferentes habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal Institucional del SERCOP, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial.

Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

5. En el día y hora señalados en el Convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional.
6. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
A500.217.01.00.000000.000.1.047 A500.217.01.00.000000.000.1.07	ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7 7KWP 7KVA INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA Y MECANICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACION.

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. La Contratante entregará un anticipo equivalente al 50por ciento del valor del contrato.

Forma de pago: Pago contra entrega de **50%**. El valor total del contrato será cancelado contra la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato y suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva. El anticipo se devengará de acuerdo al artículo 75 de la LOSNCP.

7. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
8. **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

CUENCA, 22 de febrero del 2022

PABLO ANDRES MALDONADO GONZALEZ

GERENTE GENERAL

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la **ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN).**

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas consideradas de origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE**, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo), **NO INCLUYE IVA.**

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
171000117	ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN).	u	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
				Total:	NO DISPONIBLE

2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

Especificación Técnica								
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
1	ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE	1	u	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	171000117		

Especificación Técnica							
	LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN).						
Items de la Especificación Técnica							
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad		
1.1	KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA REVISAR TERMINOS DE REFERENCIA			1	u		

SECCION III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del proceso en el portal	2022/02/22	18:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2022/02/24	18:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2022/03/02	18:00
4	Fecha límite recepción oferta técnica	2022/03/04	18:00
5	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2022/03/08	18:00
6	Fecha límite para convalidación de errores	2022/03/10	18:00
7	Fecha límite calificación técnica de participantes	2022/03/15	18:00
8	Fecha inicio de puja	2022/03/16	10:00
9	Fecha fin de puja	2022/03/16	10:15
10	Fecha estimada de adjudicación	2022/03/22	18:00

El término para la convalidación de errores será de **2 días**.

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **90 días** calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.3 Precio de la Oferta:

El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP y no será visible para la entidad contratante ni los oferentes interesados hasta cuando **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** haya habilitado al oferente para subir la oferta económica inicial.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

*(Para el caso de bienes: La entidad contratante requiere la provisión de **ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN)**, que cumpla con todas las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante).*

El precio de la oferta además deberá incluir lo siguiente:

No requerido por la entidad

(Para el caso de prestación de servicios: El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante).

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se presentará en un sobre único en **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria.

La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará En un sobre que contenga la siguiente ilustración:

<p style="text-align: center;">SUBASTA INVERSA ELECTRONICA</p> <p style="text-align: center;">“CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-UCP-003-2022”</p> <p style="text-align: center;">SOBRE ÚNICO</p> <p>Señor(a) PABLO ANDRES MALDONADO GONZALEZ EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP</p> <p>Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>
--

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP o *Secretaría de la Comisión Técnica*, según corresponda recibirá las ofertas técnicas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato, (de ser el caso).

3.5 Plazo de Ejecución: El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios normalizados es de **30 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE** .

3.6 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 6 del la Convocatoria.

3.6.1 Anticipo:Se otorgará un anticipo de **50%**. La Contratante entregará un anticipo equivalente al 50por ciento del valor del contrato..

Valor restante del contrato: Pago contra entrega de **50%**. El valor total del contrato será cancelado contra la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato y suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva. El anticipo se devengará de acuerdo al artículo 75 de la LOSNCP..

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

4.1 Evaluación de la oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos es estará a la metodología “cumple o no cumple”.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;
- 1.4 Situación financiera del oferente;
- 1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados;
- 1.6 Oferta Económica Inicial;
- 1.7 Experiencia del oferente.
Soprote técnico en caso de haber sido exigido)
- 1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.
- 1.9 Equipo mínimo requerido
- 1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio *(de ser procedente)*

Observación:

De conformidad con la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020, a través del cual el SERCOP emite las directrices para el uso de la firma electrónica en relación a la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2020-0112, las ofertas deben ser suscritas electrónicamente y entregadas de la siguiente manera: A través del Portal Institucional del SERCOP completando el formulario electrónico y anexos respectivos los mismos que deberán estar firmados electrónicamente en todos los archivos. Así también, las ofertas deberán entregarse de forma física o de forma electrónica hasta la hora y fecha límite a los correos veronica.vintimilla@ep.ucuenca.edu.e daniela.uriguen@ep.ucuenca.edu.ec conforme al cronograma establecido en el pliego. Dicha documentación deberá tener concordancia y coherencia con la documentación remitida a través del Portal Institucional del SERCOP. Se entenderá por presentación de documentación e información de manera física, a la presentación de esta en un dispositivo de almacenamiento magnético. Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con forma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar. Este proceso, al requerir la entrega de la oferta con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente.

4.1.2 Equipo mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Especialista técnico en la instalación y puesta en funcionamiento de paneles fotovoltaicos de la marca ofrecida.	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Tecnólogo o ingeniero en sistemas, electrónica, telecomunicaciones o relacionados.	1

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporabilidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
1	El oferente deberá acreditar experiencia en venta de equipos similares, lo que deberá ser demostrado con los siguientes documentos: facturas, actas de entrega recepción definitiva	Experiencia General	15	0	900,00000		0,00000

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Especialista técnico en la instalación y puesta en funcionamiento de paneles fotovoltaicos de la marca ofrecida.	TERCER NIVEL CON TÍTULO	Tecnólogo o ingeniero en sistemas, electrónica, telecomunicaciones o relacionados.	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	Experiencia en instalación, implementación de soluciones que impliquen los paneles	2 años	1	500,00000

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	fotovoltaicos de la marca ofrecida, que deberá demostrarse con los siguientes documentos: certificado o cualquier otro documento que acredite experiencia del Personal ofertado.			

4.1.6 Especificaciones técnicas o Términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP, verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: **Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.**

4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:

La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano, determinado por el SERCOP. Sólo él o los participantes que cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano continuarán en el procedimiento.

Únicamente cuando en los procedimientos de contratación no hubiere oferta u ofertas de bienes y/o servicios considerados de origen ecuatoriano, **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP**, continuará el procedimiento con las ofertas de origen extranjero.

Umbral de VAE del Procedimiento		
Descripción	Umbral VAE	
Lote 1 17100 KIT SOLAR		40,00%
171000117 ADQUISICIÓN DE UN KIT SOLAR FV CONECTADO LLAVE EN MANO DE 7,7KWP/7KVA (INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LOS PANELES Y MATERIALES ANEXOS A LA INSTALACIÓN).	40,00%	

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimesión
1	Certificado de distribuidor de la marca	Presentar certificados de representación o distribución emitido por el distribuidor en el extranjero que lo avalen como distribuidor autorizado de la marca ofertada en el bien.
2	Catálogo y/o fichas técnicas	Presentar el catálogo o fichas técnicas del bien objeto de esta contratación en donde se evidencie las especificaciones ofertadas.
3	Certificado	Certificado de representación o de distribución emitido por el distribuidor extranjero en el cual indique que el proveedor local puede prestar el servicio técnico para atender trámites de garantía.
4	Carta Compromiso	En la que se establezca que el bien objeto de la presente contratación contará con una garantía de al menos 1 año sobre la instalación.
5	Carta Compromiso	En la que se establezca que el bien objeto de la presente contratación contará con una garantía por defectos de fabricación de los paneles de al menos 12 años y garantía de producción en 25 años de al menos 84.8por ciento de su potencia nominal.
6	Carta Compromiso	En la que se establezca que los inversores contarán con una garantía por defectos de fábrica de al menos 10 años.
7	Carta Compromiso	El oferente deberá entregar una carta compromiso en la cual establezca que en caso de daño de fabricación del equipo ofertado este deberá ser reemplazado en un término no mayor de cuarenta y cinco (45) días.

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Personal técnico mínimo			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia general mínima			
Experiencia mínima del personal técnico			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
Especificaciones técnicas o Términos de referencia			
Certificado de distribuidor			

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
de la marca			
Catálogo y/o fichas técnicas			
Certificado			
Carta Compromiso			
Carta Compromiso			
Carta Compromiso			
Carta Compromiso			

* El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del estado del correspondiente.

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por **EMPRESA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA - UCUENCA EP**, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP para participar en la puja.

4.1.10 Información Financiera de Referencia:

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.
Índice de endeudamiento	1,50	Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

SECCIÓN V

PUJA

5.1 Oferta económica inicial: Los proveedores cuya oferta haya sido calificada y habilitada, deberán enviar la oferta económica inicial a través del Portal Institucional del SERCOP a fin de participar en la puja.

Las ofertas económicas iniciales presentadas a través del Portal Institucional del SERCOP, obligan al oferente a cumplir las condiciones técnicas y económicas ofertadas en el caso de resultar adjudicado, aun cuando no participe en el acto de la puja.

El oferente deberá presentar en la oferta, el formulario -Oferta Económica Inicial- con los precios unitarios inicialmente propuestos de los bienes y servicios a suministrar, cuyo valor total será subido por el oferente al portal como oferta económica inicial, en caso de resultar habilitado. Concluida la puja o negociación, en caso de que el oferente resulte adjudicado, el valor resultante de la puja o negociación deberá adecuarse a lo previsto en el cuadro del formulario indicado, con los precios unitarios que justifican el monto final adjudicado, información que se trasladará al contrato.

5.2 Puja: En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional del SERCOP, en la cual participarán únicamente los proveedores que hayan enviado su oferta económica inicial.

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: **1%**.

5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del RGLOSNCOP.

SECCIÓN VI

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones del Contratista:

- Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano ofertado.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

?Entregar la garantía de buen uso del anticipo. ?Entregar la garantía técnica conforme al numeral 8.2 del presente documento. ?Garantizar el cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano ofertado. ?Dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato. ?Asumir los costos directos e indirectos para el cumplimiento del objeto de contratación, lo cual, no generará costos adicionales para la Entidad Contratante.

6.2 Obligaciones de la Contratante:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 7 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

-Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato en un plazo de 7 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista. -Nombrar un Administrador de Contrato. -Suscribir el acta entrega recepción conforme normativa legal vigente.

Índice de archivos

No.	Descripción	Link
1	Condiciones_particulares_del_pliego	descargar
2	Condiciones_generales_del_pliego	descargar
3	Formulario_de_compromiso_de_asociacion_o_consort	descargar
4	Formulario_de_la_oferta	descargar
5	Condiciones_generales_del_contrato	descargar
6	Condiciones_particulares_del_contrato	descargar
7	TERMINOS_REFERENCIA	descargar